



P/ 689

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 JUN 2006

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 9 de julio de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del día 9 de julio de 2006 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario doctor Miguel Fernández Galeano.

2°.- Comuníquese, etc.

2006/02001/00568


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República